ADENDA Nº 02 CONTRATO N° 53/2023
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE CAMBYRETA Y NUEVA ALBORADA - PLURIANUAL" ID N° 434.111

La **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, identificada como LA CONTRATANTE en la presente Adenda de Contrato Nº 53/2023 de "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE CAMBYRETA Y NUEVA ALBORADA - PLURIANUAL**", ID Nº 434.111 con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **DON FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE** y la **EMPRESA UNIPERSONAL JMC CONSTRUCCIONES** con RUC Nº 4607642-5, representada en este acto por el Sr. **JESUS MANUEL ESQUIVEL** con CI Nº 4.607.642, con domicilio Cerro Cora - Entre Antequera Edificio Don Julio I, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay; denominado en adelante **EL CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda modificatoria de monto al contrato Nº 53/2023 **" CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE CAMBYRETA Y NUEVA ALBORADA - PLURIANUAL" ID N° 434.111",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: --

1. <u>OBJETO DEL CONTRATO</u>

El objeto de la presente adenda es establecer las obligaciones que asumen las partes para trabajos adicionales no previstos en el proyecto inicial en la obra denominada **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE CAMBYRETA Y NUEVA ALBORADA - PLURIANUAL" ID N° 434.111**, Aprobado por Resolución Nº 861/202 de fecha 21 de junio de 2024. ----------

<u>2) MONTO DE LA ADENDA</u>

El monto de la adenda asciende a (Gs. 37.751.800) GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS. ----------

<u>3) MODIFICACION DEL ARTÍCULO 10 DEL CONTRATO</u>

Las obras serán como se describen a continuación:

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay
Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

JMC CONSTRUCCIONES
RUC: 4.607642
Cel. 0985 204 314

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay
Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Construcción de empedrado				
	ÍTEM CONTRACTUALES MODIFICADOS				
5	Construcción de empedrado - Movimiento de suelo - relleno, nivelación y compactación	Metros cúbicos	65,72	45.000	2.957.400
11	Construcción de empedrado - Baden de H° A° (fck= 210 kg/cm2).	Metros cúbicos	3,46	2.400.000	8.294.400
	RUBROS NUEVOS				
1	Construcción de empedrado - Registro 0,50 x 0,50 de mamposteria armada de 0,30 con tapa de h°a°	Unidad	6,00	800.000	4.800.000
2	Construcción de empedrado - Registro 1 x 1 de mamposteria armada de 0,30 con piso de h° y tapa de h°a°	Unidad	3,00	1.500.000	4.500.000
3	Construcción de empedrado - Registro 2,50 x 1,50 de mamposteria armada de 0,30 con piso de h° y tapa de h°a°	Unidad	1,00	2.200.000	2.200.000
4	Construcción de empedrado - Drenaje con caño perforado de 150mm, piedra triturada y tela bidin	Metro lineal	75,00	200.000,00	15.000.000
	Total				**37.751.800**

Los demás términos del contrato se mantienen inalterables.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 23 días del mes de agosto del año 2.024.----------

Abg. Carmina Natalia Benítez B
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador
Departamento de Itapúa

Sr. Jesús Manuel Esquivel
Contratista

JMC CONSTRUCCIONES
RUC: 4.607642
Cel. 0985 204 314